



EL PT SERÁ EL MÁS SANCIONADO; MORENA, EL MENOS

INE multa con 31 mdp a partidos por adeudos fiscales



Análisis. Carla Humphrey destacó el trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización.

El Instituto Nacional Electoral (INE) impuso a partidos políticos multas por 31 millones 983 mil 167 pesos, por adeudos de impuestos que datan desde hace una década.

Según el dictamen aprobado, el PT es el más sancionado, con una multa que asciende a 13 millones 369 mil 778 pesos; seguido del PRI, con 12 millones 30 mil 778 pesos; PAN, con 4 millones 78 mil 116 pesos; MC, con 11 mil 411 pesos; PRD, con 6 mil 224 pesos, y Morena, que

sólo tendrá que pagar una multa de 2 mil 74 pesos, la más baja.

El monto de las multas aprobado en la Comisión de Fiscalización el 24 de junio ascendía a 62 millones 333 mil 709 pesos; no obstante, la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE ajustó las cantidades a la baja luego de recibir decenas de documentos por parte de los partidos políticos que solventaron distintos errores y omisiones.

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Fiscalización, precisó que el universo fiscalizable comprendió a 315 partidos políticos con registro vigente en 2023, divididos en siete partidos políticos nacionales, 224 nacionales con acreditación local y 84 locales.

Humphrey destacó el trabajo que realizó la UTF, sin embargo, el representante del PRI ante el Consejo General del INE, Emilio Suárez Licona, acusó que hay discrepancias entre las cifras que reporta el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la UTF, mismas que no les dan garantía de que las sanciones sean acorde a los adeudos.

—Fernando Merino